

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200/398,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 630.

Emplazamiento: Hervás. Avda. de la Reconquista, s/n., en el T.M. de Hervás.

Presupuesto en pesetas: 1.609.998.

Finalidad: Suministro a bloque de viviendas.

Referencia del Expediente: 10/AT-006451-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 29 de abril de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 13 de mayo de 1999, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Ref.: 10/AT-006452-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A., con domicilio en Cáceres, Avda. Virgen de Guadalupe, 33-3, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Primer tramo, apoyo soporte C.T. núm. 7 Navaconcejo (Parque). Segundo tramo, C.T. núm. 8 Navaconcejo.

Final: Primer tramo, C.T. núm. 7 Navaconcejo (Parque). Segundo tramo, C.T. núm. 8 Navaconcejo (Residencia).

Término municipal afectado: Navaconcejo.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,910.

Emplazamiento de la línea: Varias calles de Navaconcejo.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 4.

Relación de transformación: 13,800/380,000/230,000.

Potencia total en transformadores en KVA: 1.600.

Emplazamiento: Navaconcejo. Parque Municipal C.T. núm. 7, Residencia de Ancianos C.T. núm. 8 en Navaconcejo.

Presupuesto en pesetas: 5.714.404.

Finalidad: Suministro a Residencia de Ancianos y mejora del suministro.

Referencia del Expediente: 10/AT-006452-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 13 de mayo de 1999.—El Jefe Servicio Adm. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

ANUNCIO de 8 de junio de 1999, sobre revocación de la subvención concedida a la empresa «Márquez Robles, Sonia» por incumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto 105/1994, de 2 de agosto, sobre ayudas para fomento de la contratación indefinida de trabajadores.

Habiéndose intentado, sin resultado, la práctica de diversas notificaciones al titular del expediente de subvención EF-1465, y realizada en la forma prevista en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la notificación del trámite de audiencia en el procedimiento iniciado para declarar la pérdida del derecho a la percepción de la subvención y la obligación de reintegrar las cantidades percibidas, se comunica a los efectos previstos en el citado artículo la parte dispositiva de la Resolución dictada con fecha 8 de junio de 1999, del siguiente tenor literal: